

ACTA DE LICITACION NUMERO 71: En la Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a los **DIECISIETE** días del mes de **SEPTIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTICINCO**, ante mí, Sebastián IBARRA, en mi carácter de ESCRIBANO DELEGADO DE LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, comparece: el señor **Carlos Jaime CECCO**, nacido en fecha 17 de enero de 1943, titular del Documento Nacional de Identidad número M5.825.663, de estado civil Casado con María Dolores Carballo TAJES, domiciliado legamente en calle San Juan N° 2097 de la ciudad de Concordia, Departamento Concordia, quien lo hace en su carácter de Presidente de la Comisión Administradora Especial de Salto Grande, justificando el carácter invocado con Decreto N° 228 MGJ. de fecha 20 de Diciembre de 2023, que en su original he tenido a la vista y del que surgen facultades suficientes para este acto, quienes afirmo conocer en los términos del artículo 306 inciso b) del Código Civil y Comercial de la Nación; **ROGACION:** y me solicita que me haga presente en su compañía y las siguientes personas: el Ingeniero Gerardo Martin SASSO, Jefe del Departamento Control de Obras y el Sr. Rafael Damián HOLLMANN, Jefe Departamento Administrativo, todos en calidad de autoridades, según me expresa; en las Oficinas Centrales de la C.A.F.E.S.G., sita en calle San Juan N° 2097, Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, a las diez horas del día de la fecha, a fin de constatar el acto de apertura de Sobres de la Licitación Pública N° 14/2025 – OBRA: “REFACCION Y AMPLIACION COCINA DEL HOSPITAL SAN JOSE” – FEDERACION – DPTO. FEDERACION - PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, según lo tramitado en Expediente Único Grabado N° 3151953, con una Presupuesto Oficial de Pesos Doscientos Veintitrés Millones Doscientos Sesenta y Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Uno con 75/100 (\$ 223.263.451,75) según obra a fojas N° 2.071 del mencionado expediente. Acepto el requerimiento por considerarlo legítimo

y coincidente con la Nota ingresada a Escribanía Mayor de Gobierno, que agrego a la presente. **Diligenciamiento:** Acto seguido, siendo las diez horas del día de la fecha, en las Oficinas Centrales de la C.A.F.E.S.G., Ciudad de Concordia, Provincia de Entre Ríos, me constituyo, en compañía del requirente, de Gerardo Martin SASSO , D.N.I. N° 27.531.602 , nacido el 04 de Agosto de 1979, quien me expresa ser de profesión Ingeniero Civil, y Rafael Damián HOLLMANN, D.N.I N° 30.482.843, nacido el 15 de Septiembre de 1983, todos documentos que tengo a la vista, donde se procederá a realizar la apertura requerida, y constato la presencia de tres (3) SOBRES. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 1:** perteneciente a “**CYALCO S.R.L.**”, presenta comprobante de transferencia de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribano Pública, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00154658, por PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$2.232.635,00), documentación societaria, inscripciones fiscales, certificado libre deuda ATER, estados contables, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, antecedentes, designaciones, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, mantenimiento de oferta, certificado del IERIC, toda la documentación presentada por triplicado y acompaña sobre N° 2. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 2:** perteneciente a “**COCCO CONSTRUCCIONES S.R.L.**”, presenta comprobante de transferencia de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribano Público, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00154444, por PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO (\$2.232.635,00),

documentación societaria, inscripciones fiscales, certificado libre deuda ATER, estados contables, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, antecedentes, designaciones, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, mantenimiento de oferta, certificado del IERIC, toda la documentación presentada por triplicado y acompaña sobre N° 2. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 3:** perteneciente a “**AVA JOSE ANTONIO**”, presenta comprobante de transferencia de compra de pliegos y pliegos firmados, presenta Certificado de Capacidad de Contratación anual en fotocopia certificada por Escribano Público, póliza de seguro de caución emitida por el I.A.P.S.E.R, póliza N° 00154656 , por PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 2.232.640,00), inscripciones fiscales, certificado libre deuda ATER, estados contables, aceptación de la justicia ordinaria y constitución de domicilio legal, antecedentes, designaciones, plan de trabajos y curva de inversiones en porcentajes, certificado del IERIC, toda la documentación presentada por triplicado y acompaña sobre N° 2. Habiendo las Autoridades presentes verificado la documentación legal y técnica, se procede a la apertura de sobres con las ofertas económicas, con los siguientes resultados: **OFERTA N° 1:** perteneciente a la empresa “**CYALCO S.R.L**”, cotiza en la suma de **PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 41/100 (\$ 276.029.780,41)**. Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo y curvas de inversiones en porcentajes y pesos, documentación presentada en triplicado y acompaña un soporte digital en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 2:** perteneciente a la empresa “**COCCO CONSTRUCCIONES S.R.L.**”, cotiza en la suma de **PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON**

62/100 (\$ 275.645.568,62). Acompaña presupuesto, análisis de precios, folletería, plan de trabajo y curvas de inversiones en pesos, elementos de referencia, documentación presentada en triplicado y acompaña un soporte digital en disco compacto. Acto seguido se procede a la apertura de la **OFERTA N° 3:** perteneciente a la empresa **“AVA JOSE ANTONIO”**, cotiza en la suma de **PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES CON 81/100 (\$ 261.449.863,81).** Acompaña presupuesto, análisis de precios, plan de trabajo en pesos y curvas de inversiones en porcentajes y pesos, precios de referencia, documentación presentada en triplicado y acompaña un soporte digital en Pendrive Hiksemi 32gb. Acto seguido procedo a preguntar si hay alguna observación por parte de las autoridades y los presentes a lo que me responden que no. Siendo las diez horas y cincuenta minutos, doy por finalizada la presente, la que previa lectura y ratificación, firman ante mí, el requirente, Gerardo Martin SASSO y Rafael Damián HOLLMANN, doy fe.-